



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00232-00

En el proceso ordinario laboral interpuesto por FRANCISCO JAVIER ARISTIZÁBAL DEVIA en contra de SONOCO DE COLOMBIA LTDA, se INCORPORA respuesta a oficio decretada en la audiencia del 20 de octubre de 2021, allegado por el representante legal de la demandada al canal digital del despacho.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 198

Hoy 24 de noviembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ed548bb07be58904fc39c725e045cf31a92920d7b1b1910b7280d83893aa3a0**

Documento generado en 23/11/2021 02:26:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>